



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

DON FRANCISCO PLATA PLATA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA).

DECRETO

En relación a la composición de la Mesa de Contratación, que se va a constituir para dilucidar el CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "GLORIA FUERTES" DE OGÍJARES (Expte. GPS-PABI-0114),

Y ante la imposibilidad de asistencia de uno de los miembros de la mesa, don José Álvarez Rodríguez, designado según decreto de Alcaldía de 14 de agosto de 2014.

Se procede a modificar la composición de la misma, de manera que queda compuesta de la siguiente forma, atendiendo a la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas que rige el mencionado contrato y que dispone lo que se transcribe a continuación:

"MESA DE CONTRATACIÓN: De conformidad con la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP, la Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

La composición de la Mesa será la siguiente:

- **Presidente:** El Alcalde, Francisco Plata Plata
- **Vocales:**
 - o Como representante del Grupo Político Municipal de APPO, doña Alejandra Olmedo Rubio.
 - o Como representante del Grupo Político PIHO, don José Ramón Roldán Plata.
 - o Como representante del Grupo Político Municipal de PP, doña Dolores Mateo García.
 - o Como representante del Grupo Político Municipal de PSOE, doña Belén Rosales García.
 - o Como representante del Grupo Político Municipal de UPyD, don Manuel Muñoz Vinuesa.
 - o Como representante del Grupo Político Municipal de IU-Los verdes Convocatoria por Andalucía, don Eduardo Pérez Fernández.
 - o Doña Elena Ayllón Blanco, Interventora del Ayuntamiento.
 - o Don Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Secretario Accidental del Ayuntamiento.
- **Secretario:** Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.

La Mesa podrá solicitar recabar la asistencia o el auxilio del personal técnico que considere conveniente en cualquier fase del procedimiento licitatorio y podrá solicitar cuantos informes técnicos considere adecuados con el fin de garantizar que la propuesta de adjudicación que realice al órgano de contratación resulta ser la oferta económica más ventajosa".



En Ogíjares a 25 de agosto de 2014

